

Cañada	de Pavilla, D. Toribio Pansa, D. Sebastian
Serrano	Panche Ferrado, D. Jose Lopez Cabernulo y D.
Puñ	Juanes Lobjano, que respectivamente lo son
Hernandez	primero, segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto,
Madrigal	septimo y octavo Teniente de Alcalde, y los
Velasco	Regidores D. Miguel Cano Fernandez, D. Ra-
Nicolas	mon Canada, D. Manuel Serrano, D. Jose An-
Salaran	on Marin, D. Fran. Hernandez Segura, D. Juan
Mata	José Madrigal, D. Juan Velasco, D. Eleuterio
Molina	Nicolas, D. Avelino Salaran, D. Manuel Ma-
Cano Cordero	ta, D. Ant. Molina Boni, D. Ramon Cano,
Turpin	D. Donato Turpin, D. Jose Pino y Vivó y D.
Pino	Alfonso Marin de Espinosa.
Marin	

El Sr. Alcalde
expon el objeto
de la sesion

El Sr. Alcalde hizo presente que el objeto de la sesion era tratar de dos importantes asuntos; el primero, dar cuenta de la conferencia celebrada con el arriendo de consumos por la Comision nombrada al efecto, sobre el pago de las cantidades que adeuda por el precio del contrato; y segundo, resolver lo que se crea mas procedente respecto al encabezamiento de consumos con la hacienda para el año proximo.

Contestacion de
la empresa de
consumos sobre
abono de lo q.
dejado de ingresar
en las areas mun-
cipales, y apli-
cacion de la fian-
za a dichos debi-
tos.

En cuanto al primero, dicho Sr. Alcalde espone, que el arriendo de consumos, ma abonó de lo q. se refirió a la Comision referida que estaba dis- puesto a cumplir el contrato y que al efecto antes de fin de mes abonaria ingresando en las areas municipales la diferencia que queda a deber de la mensualidad hasta fin del corriente, entre las setenta y cinco mil pesetas dadas de fianza, y el total de lo que debe satisfacer, pues dichas setenta y cinco mil